ACCESO R1

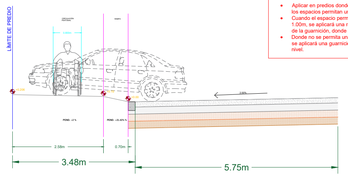

CRITERIO 5

- Aplicar en predios donde no exista una cochera definida, pero los espacios permitan un futuro acceso.
- Cuando el espacio permita una circulación peatonal mayor a 1.00m, se aplicará una rampa en los primeros 70cm después de la guarnición, donde se subirá 15cm de nivel.
- Donde no se permita una circulación peatonal mayor a 1.00m, se aplicará una guarnición tipo rampa que subirá 15cm de nivel.

ACCESO R2

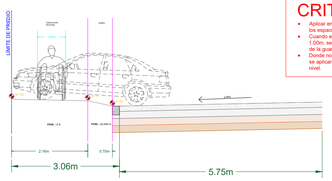

CRITERIO 5

- Aplicar en predios donde no exista una cochera definida, pero los espacios permitan un futuro acceso.
- Cuando el espacio permita una circulación peatonal mayor a 1.00m, se aplicará una rampa en los primeros 70cm después de la guarnición, donde se subirá 15cm de nivel.
- Donde no se permita una circulación peatonal mayor a 1.00m, se aplicará una guarnición tipo rampa que subirá 15cm de nivel.

ACCESO A1

COCHERA DE TIERRA

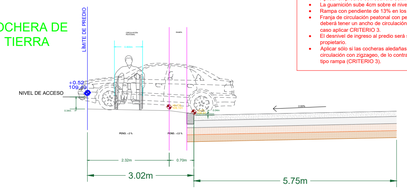

CRITERIO 4

- Aplicar en predios con cochera definida con acceso de tierra.
- La guarnición sube 4cm sobre el nivel de vialidad.
- Rampa con pendiente de 13% en los primeros 70cm.
- Franja de circulación peatonal con pendiente de 2%. No deberá tener un ancho de circulación menor a 1.00m, en todo caso aplicar CRITERIO 3.
- El material de ingreso al predio será subsanado por el propietario.
- Aplicar sólo si las cocheras aledañas son similares para evitar circulación con zigzagueo, de lo contrario, aplicar guarnición tipo rampa (CRITERIO 3).

ACCESO R3

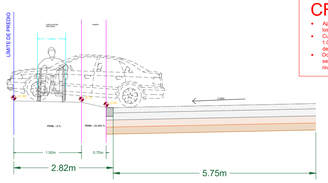

CRITERIO 5

- Aplicar en predios donde no exista una cochera definida, pero los espacios permitan un futuro acceso.
- Cuando el espacio permita una circulación peatonal mayor a 1.00m, se aplicará una rampa en los primeros 70cm después de la guarnición, donde se subirá 15cm de nivel.
- Donde no se permita una circulación peatonal mayor a 1.00m, se aplicará una guarnición tipo rampa que subirá 15cm de nivel.

ACCESO R4

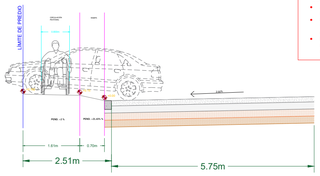

CRITERIO 5

- Aplicar en predios donde no exista una cochera definida, pero los espacios permitan un futuro acceso.
- Cuando el espacio permita una circulación peatonal mayor a 1.00m, se aplicará una rampa en los primeros 70cm después de la guarnición, donde se subirá 15cm de nivel.
- Donde no se permita una circulación peatonal mayor a 1.00m, se aplicará una guarnición tipo rampa que subirá 15cm de nivel.

ACCESO A2

COCHERA DE CONCRETO

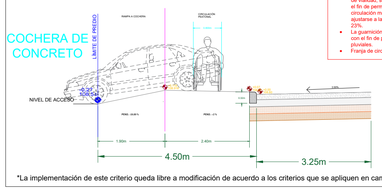

CRITERIO ÚNICO

- Debido a un desnivel bajo, mayor a 20cm por debajo del nivel de vialidad, se elevará el área de estacionamiento en batería con el fin de permitir un espacio suficiente para una franja de circulación mayor a 1.20m y una rampa de acceso que permita ajustarse a la cochera de concreto con pendiente no mayor a 23%.
- La guarnición será tipo tope achaflanado con una altura de 7cm, con el fin de proteger de un tirante mínimo de escurrimientos pluviales.
- Franja de circulación con pendiente de 2%.

"La implementación de este criterio queda libre a modificación de acuerdo a los criterios que se apliquen en campo por el FOIS.

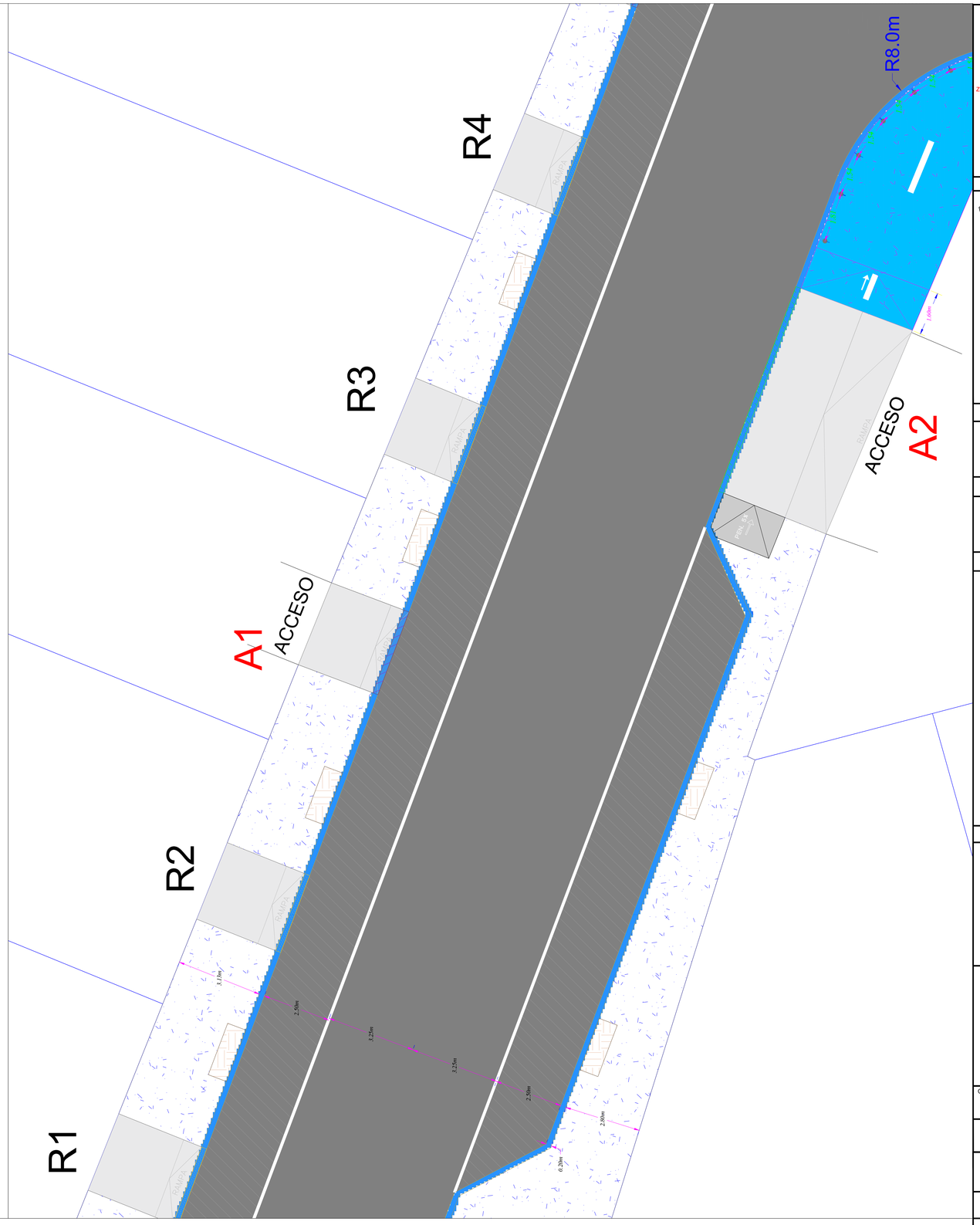

LOCALIZACIÓN NACIONAL

LOCALIZACIÓN ESTATAL

REFERENCIA

-LAS ACOTACIONES RIGEN AL DIBUJO.
-TODAS LAS ACOTACIONES Y NIVELES SE INDICAN EN METROS, EXCEPTO A LO INDICADO.
-LAS ELEVACIONES ESTAN REFERIDAS AL NIVEL MEDIO DEL MAR.
-CONSULTAR LOS PLANOS RESPECTIVOS DE CADA DISCIPLINA PARA SU DETALLE

NOTAS

GEOREFERENCIACIÓN

FOIS

ING FERNANDO ROBLES USSHER

PROCONS INGENIERÍA, EQUIPOS Y SERVICIOS

ELIANA ERMIDELIA MERCADO ESTRELLA,10798660

CONTRATO No:	CONTRATISTA:
FOIS/CSL/PRO/RP-001-24	

PROYECTO: "PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PEZ GALLO Y CALLE BALLENA"

CONTIENE: PROYECTO GEOMÉTRICO

ESCALA DEL PLANO:	ACOTACIÓN:	CADENAMIENTOS:
1:100	METROS	

FECHA:	NÚMERO DE PLANO:
JULIO 2024	ACC-01

PERFILES TRANSVERSALES DE ACCESOS

ESC. 1 : 1 0 0